Voy a cambiar mini comprado con minusvalia por un serie 1. Tendré problemas? Escrito por bully - 12/11/2009 21:28
Hola amigos.
tengo una pregunta, tengo una minusvalía del 33% y me compre un coche hace 3 años y lo voy a renovar por un tipo de contrato en bmw. Cambio un mini one por un bmw serie 116d y el impuesto de matriculación del mini era el 7% i.e.m y el bmw el 0% i.e.m .
¡PUEDO TENER ALGUN TIPO DE PROBLEMA?
MUCHAS GRACIAS
Hola bully!
Hola bully! Tendrías problemas porque indendientemente de que te compres un serie uno que paga 0% de
Impuesto de matriculación o uno que pagara un 14,75% estarías incumpliendo las condiciones requeridas para beneficiarte del Dto. por minusvalía cuando compraste tu mini:
* Que el vehículo comprado con estos beneficios no sea objeto de una transmisión posterior durante el plazo de los 4 años siguientes a la fecha de su matriculación.
Como no han pasado esos 4 años desde que compraste tu mini, tal como indicamos en:
¿Qué ocurriría si se vende o transfiere posteriormente el vehículo comprado con el descuento por minusvalía?
estarías obligado a liquidar el Impuesto de matriculación del que te beneficiaste en el momento de la compra. Sino, no lo podrás vender (transferir en Tráfico).
Salu2!

1